 CORPONARIÑO CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión: 3	
	ACTA DE RESPUESTA A OBSERVACIONES	Página: 1 de 2	Fecha: 17/03/2014
		Responsable: Jefe Oficina Jurídica	

RESPUESTA A OBSERVACIONES EFECTUADAS A LA RESOLUCION No. 411 DEL 13 DE MAYO DE 2019

Ciudad y fecha: San Juan de Pasto, 27 de Mayo de 2019.

Lugar: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental.

OBJETO: La presente, tiene como objeto modificar el cronograma de la Convocatoria Pública, establecido en la Resolución No. 411 del 13 de Mayo de 2019, por medio de la cual se adopta el Protocolo para la Presentación y Evaluación de Proyectos de Inversión y Pre Inversión en Descontaminación del Recurso Hídrico.

1. OBSERVACIÓN RECEPCIONADA

Una vez revisada la carpeta contentiva del proceso contractual, la Doctora Tatiana Villarreal Enríquez, jefe de la oficina jurídica de CORPONARIÑO y miembro del comité de evaluación de la convocatoria, realiza una observación en la cual manifiesta que se debe ampliar los términos establecidos en el cronograma de la Resolución No. 411 del 13 de Mayo de 2019, por medio de la cual se adopta el Protocolo para la Presentación y Evaluación de Proyectos de Inversión y Pre Inversión en Descontaminación del Recurso Hídrico, puesto que el plazo estipulado para la suscripción de los convenios no se ajusta al proceso de gestión contractual implementado en la entidad, por lo cual se requiere modificar el cronograma de la siguiente forma:

PROYECTOS DE PREINVERSIÓN y DE INVERSIÓN CON RESOLUCIÓN APROBADA DE PERMISO DE VERTIMIENTOS	
ACTIVIDAD	FECHA
Convocatoria a municipios	Fecha de publicación
Cierre de la Presentación de proyectos	3 días
Verificación de documentación y requisitos mínimos	2 días
Publicación del acta de revisión - solicitud ajustes	1 día
Entrega de ajustes por parte de los municipios	3 días
Verificación de documentación – ajustes	2 días
Publicación del acta de selección de proyectos	1 día
Traslado de la evaluación	1 día
Comunicación de proyectos viables	1 día
Entrega de documentación para legalización del convenio	3 días
Elaboración de estudios previos	3 días
Revisión de estudios previos	2 días
Elaboración de minutas	2 días
Suscripción de convenios	6 días

2. PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA

Las observaciones y sugerencias efectuadas a la Convocatoria Pública realizada a través de la Resolución No. 411 del 13 de Mayo de 2019, se publican en la Página Web de CORPONARIÑO, www.corponarino.gov.co. Así mismo, en este portal se publicará, en documento separado la presente acta.

Considerando lo anterior, se procede a analizar y absolver las observaciones efectuadas por la interesada.

Proyectó: Equipo Gestión Contratación	Revisó: Profesional Especializado	Aprobó: Jefe de Oficina Jurídica
---------------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------

 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión: 3	
	ACTA DE RESPUESTA A OBSERVACIONES	Página: 2 de 2	Fecha: 17/03/2014
		Responsable: Jefe Oficina Jurídica	

3. OBSERVACIONES

Consideraciones del Comité:

Respecto a la observación realizada por la Doctora Tatiana Villarreal Enríquez, jefe de la oficina jurídica de CORPONARIÑO y miembro del comité de evaluación, el comité considera, que a fin de garantizar la suscripción de los convenios se hace necesario modificar el número de días estipulado en el cronograma del protocolo para la suscripción de Convenios, lo anterior teniendo en cuenta el proceso de gestión contractual implementado en la entidad, de manera que se hace necesario expedir la correspondiente adenda.

En los anteriores términos se da respuesta a la observación efectuada a la modificación del cronograma de la Convocatoria Pública, establecido en la Resolución No. 411 del 13 de Mayo de 2019, por medio de la cual se adopta el Protocolo para la Presentación y Evaluación de Proyectos de Inversión y Pre Inversión en Descontaminación del Recurso Hídrico.

Dada en Pasto, hoy 27 de mayo de 2019.

FIRMAS MIEMBROS COMITÉ DE EVALUACION.

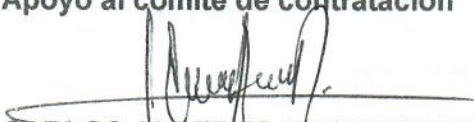
Miembros comité de evaluación.


TATIANA VILLARREAL ENRÍQUEZ
Jefe Oficina Jurídica


HERNAN MODESTO RIVAS
Subdirector de Conocimiento y Evaluación Ambiental


MARTIN CAMPO MARTINEZ URBINA
Profesional Universitario SUBCEA

Apoyo al comité de contratación


CARLOS ALBERTO NARVAEZ PAZ
Contratista Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental


DARIO FERNANDO PATIÑO CAMPIÑO
Contratista Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental

ADENDA No. 001 DEL DÍA 28 DE MAYO DE 2019**POR LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA DE LA RESOLUCION No. 411 DEL 13 DE MAYO DE 2019**

OBJETO: La presente tiene como objeto modificar el cronograma del Protocolo para la Presentación y Evaluación de Proyectos de Inversión y Pre inversión en Descontaminación del Recurso Hídrico

De conformidad con lo establecido en el acta del comité de evaluación de fecha 27 de mayo de 2019, por la cual se da respuesta a la observación planteada por la Doctora Tatiana Villarreal Enríquez, jefe de la oficina jurídica de CORPONARIÑO y miembro del comité de evaluación, el comité considera, que a fin de garantizar la suscripción de los convenios se hace necesario modificar el número de días estipulado en el cronograma del protocolo para la suscripción de Convenios, lo anterior teniendo en cuenta el proceso de gestión contractual implementado en la entidad.

Con soporte en lo anterior el comité de evaluación expide la siguiente **ADENDA:**

1. Modifíquese el cronograma del proceso, Capítulo 6, el cual quedará así:

PROYECTOS DE PREINVERSIÓN y DE INVERSIÓN CON RESOLUCIÓN APROBADA DE PERMISO DE VERTIMIENTOS	
ACTIVIDAD	FECHA
Convocatoria a municipios	Fecha de publicación
Cierre de la Presentación de proyectos	3 días
Verificación de documentación y requisitos mínimos	2 días
Publicación del acta de revisión - solicitud ajustes	1 día
Entrega de ajustes por parte de los municipios	3 días
Verificación de documentación – ajustes	2 días
Publicación del acta de selección de proyectos	1 día
Traslado de la evaluación	1 día
Comunicación de proyectos viables	1 día
Entrega de documentación para legalización del convenio	3 días
Elaboración de estudios previos	3 días
Revisión de estudios previos	2 días
Elaboración de minutas	2 días
Suscripción de convenios	6 días

El texto restante de la convocatoria pública no sufre modificación alguna y se mantiene en la forma establecida inicialmente.

Esta adenda se publicará en la página web de CORPONARIÑO, www.corponarino.gov.co.

Para constancia se firma por los miembros del Comité de Contratación, el día 28 de mayo de 2019.

FERNANDO BURBANO VALDEZ
Director General

Miembros comité de evaluación.

TATIANA VILLARREAL ENRÍQUEZ
Jefe Oficina Jurídica



HERNAN MODESTO RIVAS
Subdirector de Conocimiento y Evaluación Ambiental



MARTIN CAMPO MARTÍNEZ URBINA
Profesional Universitario SUBCEA

Apoyo al comité de evaluación.

CARLOS ALBERTO NARVAEZ PAZ
Contratista Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental



DARÍO FERNANDO PATIÑO CAMPIÑO
Contratista Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental